



Asunción, 16 de setiembre de 2025.-

DICTAMEN TECNICO N° 12/2025

Dictamen Técnico sobre la necesidad de adquirir relojes biométricos para el Colegio Experimental Paraguay-Brasil”

UOC Convocante: DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CEPB UNA

Unidad o área requirente: Dpto. de Informática del CEPB-UNA

Funcionario o técnico responsable: Lic. Federico Torres

Dependencia y cargo que desempeña: Jefe de Dpto.

En el marco del llamado por **Menor Cuantía Nacional N° 12/2025 “Adquisición De Relojes Biométricos”**, ID N° 475.118, el dpto. de Informática del CEPB UNA, emite el siguiente Dictamen Técnico referente a la Resolución DNCP N° 4401/2023, Artículo 40 inciso a), modificada por el Artículo 12 de la Resolución DNCP N° 453/2024, concerniente a las especificaciones técnicas consignadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

I. Introducción:

El presente llamado de adquisición de relojes biométricos para el CEPB – UNA para el Colegio Experimental Paraguay-Brasil (CEPB), es a fin de dotar de más relojes al colegio para una mejor organización en la entrada y salida de los funcionarios y alumnos.

II. Justificación de las razones o motivos técnicos de lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:

Necesidad de la adquisición:

La adquisición de relojes biométricos para el CEPB – UNA para el Colegio Experimental Paraguay-Brasil (CEPB), es a fin de dotar de más relojes al colegio para una mejor organización en la entrada y salida de los funcionarios y alumnos.

III. Objetividad, imparcialidad, regularidad y razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:

Los requerimientos técnicos solicitados en el documento de licitación se realizan en base a la necesidad de contar con más relojes biométricos para el CEPB. Se han tomado en cuenta las necesidades específicas del Colegio.

Los requerimientos técnicos son objetivos e imparciales. Son regulares y razonables, y se han ajustado al presupuesto disponible.

IV. Limitación a la participación de potenciales oferentes:

Las especificaciones técnicas consignadas en el pliego de bases y condiciones no contienen requerimientos que limiten la participación de potenciales oferentes. Cualquier empresa con experiencia en adquisición de relojes biométricos puede participar en la licitación.


Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones


Lic. Federico Torres
Jefe Dpto. de Informática
CEPB - UNA

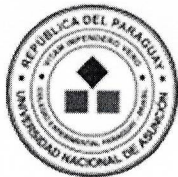
Página 1 de 2

MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral de los estudiantes mediante la aplicación de enfoques curriculares actualizados con profesionales idóneos y comprometidos; que ofrece además un espacio calificado para la práctica pedagógica, a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN

Ser una institución educativa, líder en calidad educativa basada en la planificación estratégica y ejecución de acciones, orientadas a la formación integral de los estudiantes, con profesionales comprometidos que promuevan la verdad, belleza y virtud, así como la libertad responsable, el pensamiento crítico, reflexivo y una actitud investigativa, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado.



Conclusión

En base a lo expuesto, se concluye que es necesario la compra de relojes biométricos para el CEPB - UNA. Las adquisiciones de relojes biométricos para el CEPB – UNA solicitadas son objetivas, imparciales, regulares, razonables y no limitan la participación de potenciales oferentes.

Se recomienda aprobar las recomendaciones mencionadas para asegurar una gestión adecuada en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 12/2025 “**Adquisición De Relojes Biométricos**”, ID N° 475.118.

Se adjunta al presente las especificaciones técnicas de la licitación en cuestión.

Es nuestro dictamen.

ABG. ANDRES GUILLEN
Jefe del Dpto. Contrataciones
CEPB – UNA

LIC. FEDERICO TORRES
Jefe del Dpto. de Informática
CEPB-UNA

MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral de los estudiantes mediante la aplicación de enfoques curriculares actualizados con profesionales idóneos y comprometidos; que ofrece además un espacio calificado para la práctica pedagógica, a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN

Ser una institución educativa, líder en calidad educativa basada en la planificación estratégica y ejecución de acciones, orientadas a la formación integral de los estudiantes, con profesionales comprometidos que promuevan la verdad, belleza y virtud, así como la libertad responsable, el pensamiento crítico, reflexivo y una actitud investigativa, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
RELOJ BIOMÉTRICO

Item	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	44103201-001	RELOJ MARCADOR BIOMETRICO (FACIAL DACTILAR)	Unidad	UNIDAD	8

CARACTERISTICAS MINIMAS:
Sistema integrado de reconocimiento facial, dactilar, tarjeta, password.
Reconocimiento de rostro y funciones de tarjeta RFID.
lector de huella (la operación permanece estable en entornos de baja luminosidad además debe ser precisa aunque exista humedad o rugosidad en los dedos).
Capacidad de huella digital: 3.000
Capacidad de rostros: 3.000
Capacidad de registros: 100.000
Pantalla: color 2.8 TFT
Cámara infrarroja de alta definición
Comunicación: RS232/485,TCI /IP USB: host y para carga y descarga de datos
Velocidad de identificación: ≤= 2S
Función estándar: 6 teclas de función programables Teclado táctil, Temperatura de funcionamiento: 0° C-
45° C , Humedad de funcionamiento : 20%-80% , Que permite ver eventos en tiempo real, Alimentación: 12 V., 220Volt. 50Hz.,
Visualización de mensajes a usuarios.
Muestra el nombre de la persona que esta fichando. Distintos modos de operación: solo tarjeta, código +tarjeta, tarjeta +password.
Cámara incorporada dentro del terminal para realizar fotografía al empleado.
Puerto USB incorporado para descarga de fichajes a una unidad portátil (pendrive o flash disk).
Debe ser compatible con el programa institucional Person del CNC UNA.
El software incorporado en el equipo debe ser la librería ZK de ZKSoftware.
INCLUYE LA INSTALACION CAPACITACION Y PUESTA A PUNTO DEL EQUIPO.
Garantía escrita: 12 meses


Lic. Federico Torres
Jefe Dpto. de Informática
CEPB - UNA


Abg. Andrés Guillén
Dpto. de Contrataciones